



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta la renuncia de la Sra. Nancy Felisa Bonetto

---

VISTO:

El EX-2026-00379589-UNC-ME#FO, por el cual la Sra. Nancy Felisa Bonetto eleva su renuncia definitiva, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la agente se desempeña en esta Institución en un Cargo Nodocente categoría 3 Esc. 366/06 del Área Secretaría de Cátedras y Bedelía en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Nancy Felisa Bonetto, DNI: 14.290.510 – Legajo 21795 , al cargo correspondiente a la categoría 3 Esc. 366/06 del Área Secretaría de Cátedras y Bedelía, a partir del 18 de mayo del corriente año, por habersele otorgado el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Sra. Bonetto la prestación de servicios de manera comprometida en su paso en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: La agente Nancy Bonetto deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese a la interesada, al Área Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.